

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Plan de Ahorro Multiversió - Renda Fixa Turbo IV

Información general

Producto:	Plan de Ahorro Multiversió
Modalidad de inversión:	Renda Fixa Turbo IV
Entidad Aseguradora:	Mutualitat dels Enginyers MPS
Regulador:	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Dirección web:	www.mutua-enginyers.com
Para más información:	93.295.43.00 / 662.991.085
Fecha del documento:	09/07/2020

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El Plan de Ahorro Multiversión es un seguro de vida entera de tipo unit linked, donde la persona suscriptora asume el riesgo de la inversión. Las primas pagadas se invierten, a elección de la persona suscriptora, en una de las modalidades de inversión disponibles en el plan de ahorro. La SIF Renta Fija Mutua de los Ingenieros (Renda Fixa Turbo IV) es una de estas modalidades de inversión que tiene una política de gestión basada en la inversión en emisiones de bonos corporativos de alto rendimiento, deuda híbrida corporativa y emisiones de bonos convertibles contingentes con vocación de permanencia hasta la fecha de ejecución de las opciones de compra de los bonos, coincidiendo con el horizonte temporal fijado. La SIF podrá obtener una financiación hasta un 40% de su patrimonio para maximizar el potencial de rentabilidad. SIF (Specialised Investment Fund): son fondos de inversión especializados, vehículos de inversión que proporcionan a su titular una gran flexibilidad en la forma de organización, política de inversión y los tipos de los activos de garantía en que puede invertir. Están regulados por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF), órgano de control y supervisión del sector financiero de Luxemburgo.

Público Objetivo:

Este producto es adecuado para personas inversoras de perfil de riesgo conservador o equilibrado y con un objetivo de rentabilidad a medio plazo superior a la que ofrecen los depósitos bancarios. Personas inversoras cuyo perfil de riesgo tolere oscilaciones en el valor de la inversión en momentos puntuales y que busquen una diversificación en renta fija a través de diferentes estrategias, sectores y zonas geográficas. También para personas inversoras de perfil más arriesgado que necesiten cubrir la asignación más conservadora de su cartera o en renta fija de forma diversificada.

Objetivos de Inversión:

Obtención de una rentabilidad positiva del 15% acumulada a vencimiento. Se espera conseguir dicho objetivo de rentabilidad con un nivel de volatilidad o riesgo de mercado bajo, gracias al elevado grado de diversificación geográfico y sectorial. Para la consecución de dicho objetivo, se aplica una metodología de inversión conocida como "buy&hold" (comprar y mantener hasta el vencimiento), aunque en este caso se añade una gestión muy activa de vigilancia de todos los activos integrantes de la cartera por parte del equipo gestor, para intentar evitar cualquier deterioro de los bonos durante el transcurso de los cuatro años de vida estimada del producto. Este producto no garantiza la inversión inicial. El Plan de Ahorro Multiversión no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante, la modalidad de inversión prevista en este documento recomienda un horizonte temporal de inversión de 4 años. Una vez transcurrido el plazo recomendado de esta modalidad, el tomador podrá decidir entre las diferentes modalidades de inversión disponibles a esa fecha.

Prestaciones de seguro y costes

Plan de ahorro conformado como un seguro del tipo unit-linked

Mediante esta prestación, La Mútua garantiza:

1. En caso de muerte de la persona asegurada, el pago de un capital equivalente a la suma de los dos siguientes conceptos de cada contrato:
 - a) El valor de la provisión matemática (en adelante, saldo acumulado) en el momento de la solicitud de prestación por parte de/de las personas beneficiaria/s.
 - b) Un capital adicional equivalente al 1,50 % de la suma del saldo acumulado al final del mes anterior.

Este capital será de un máximo de 12.000 euros cuando la persona asegurada sea menor de 55 años en el momento de la revisión y de 600 euros cuando sea mayor de dicha edad.

Durante el primer año de vigencia de la cobertura, el fallecimiento por causa de suicidio de la persona asegurada dará lugar a una indemnización por fallecimiento igual al saldo acumulado. Tras el primer año, la persona beneficiaria tendrá derecho al capital en caso de muerte que corresponda. Se entenderá por suicidio la muerte causada consciente y voluntariamente por la propia persona asegurada.

2. En caso de supervivencia:

El pago/rescate del valor de la provisión matemática (saldo acumulado), en cualquier momento en que lo solicite la persona suscriptora. El tratamiento fiscal del rescate será el que corresponda según el carácter o no de previsión social complementaria dado por la persona suscriptora a la tributación de sus aportaciones/cuotas, según informe a La Mutua, de acuerdo con la legislación sobre planes y fondos de pensiones y la norma tributaria vigente en cada momento.

El valor de las prestaciones mencionadas anteriormente se encuentra en la sección ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos se refiere a la modalidad de inversión propuesta (Renda Fixa Turbo IV) y presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador resumido de riesgo se asigna en función de la combinación de la evaluación del riesgo de crédito mediante agencias externas de calificación crediticia y la evaluación del riesgo de mercado mediante el cálculo de la volatilidad anualizada correspondiente a lo largo del período de mantenimiento recomendado. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [5] en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Este producto puede implicar la pérdida total o parcial del importe principal invertido derivada de los riesgos detallados en el presente documento.

Escenarios de rentabilidad

Inversión (10.000€)				
Escenarios		Año 1	Año 3	Año 4*
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.694 €	11.437 €	11.765 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	160 €	172 €	176 €
	Rendimiento medio cada año	6,94%	4,58%	4,15%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.142 €	10.426 €	10.572 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	152 €	156 €	159 €
	Rendimiento medio cada año	1,42%	1,40%	1,40%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.611 €	9.498 €	9.492 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	144 €	142 €	142 €
	Rendimiento medio cada año	-3,89%	-1,70%	-1,29%
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.076 €	8.402 €	8.158 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	136 €	126 €	122 €
	Rendimiento medio cada año	-9,24%	-5,64%	-4,96%

* Período de mantenimiento recomendado

¿Qué pasa si Seguros no puede pagar?

La Mútua está sometida y cumple con todos los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa sobre Ordenación, Solvencia, y Supervisión de Entidades Aseguradoras bajo control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, si pese a ello y con carácter excepcional fuera objeto de un procedimiento de liquidación o concurso de acreedores el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), es quien asume las funciones de liquidación de la compañía, al tener encomendada la protección a los acreedores por contrato de seguro (asegurados, beneficiarios y terceros perjudicados). Además, a través del CCS se articula una medida de protección especial a dichos acreedores, ofreciendo la adquisición por cesión de sus créditos, el importe que les correspondería en proporción al previsible haber líquido resultante (denominada "compra de créditos") y que viene establecida en el artículo 186.1 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos de la modalidad de inversión (incluidos los de los activos subyacentes), en términos monetarios y en porcentaje.

Inversión (10.000€)			
Plazo de la inversión	Con salida	Con salida	*Con salida
	despues de 1 año	despues de 3 años	despues de 4 años
Costes Totales	70 €	217 €	295 €
Reducción de rentabilidad anual	0,70%	0,70%	0,70%

* Período de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 10.000€. Los datos están basados en parte en datos pasados, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

Composición de los costes (incluye los costes de los activos subyacentes)

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Costes de entrada antes de adquirir el producto. Es lo máximo que se le podría cobrar.
	Costes de salida	0,00%	Costes de salida en caso de rescindir su contrato antes de vencimiento.
Costes recurrentes	Costes de transacción (anuales)	0,70%	Costes anuales producto. Los costes recurrentes incluyen los gastos de mantenimiento, gestión, depositaria, custodia, auditoría, regulatorios, operaciones y de transacción, entre otros.
	Otros costes recurrentes (anuales)	0,00%	
Costes accesorios	Comisiones de rentabilidad	0,00%	Comisión sobre la rentabilidad de su producto.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

El plan de Ahorro Multiversió no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante la modalidad de inversión prevista en este documento recomienda un horizonte temporal de inversión de 4 años.

Esta modalidad de inversión no tiene disponibilidad a entradas (suscripciones) una vez finalizado el periodo de comercialización.

¿Cómo puedo reclamar?

La Mútua pone a disposición de las personas suscriptoras, aseguradas, beneficiarias o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

En primera instancia: Servicio de Atención al Mutualista

Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona
 Teléfono: 900 898 990 / 932 954 300
 Correo electrónico: sam@mutua-enginyers.com

En segunda instancia: Defensor del Mutualista (Sr. Joan María Vallvé Ribera)

Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona
 Teléfono: 935 522 751
 Correo electrónico: defensor@mutua-enginyers.com

Otros datos de interés

En la página web www.mutua-enginyers.com tiene a su disposición información adicional, incluido este documento de datos fundamentales con sus futuras actualizaciones, los informes periódicos, así como el Reglamento del Plan de Ahorro Multiversió.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:.....DNI:.....
 Fdo.:
